

D. Chancilleria de Granada Correg. de esta  
dha. Ciudad habiendo visto lo pedido por  
esta parte y p. el Procur. Sindico Gen.  
Dixo S. Ma. debia mandar y mando se  
haga saber a D. Agustin Jimenez, medi-  
co de la amercia de Felix Roque montiel  
y titular de esta Ciudad D. Victor Roby y D.  
Antonio Carrasco, Cirujanos titulares de ella  
reconozcan al uno dho. compareciendo a de-  
clarar bajo de juram. ante S. Ma. q.  
reulte: y mediante a estar enfermo el otro  
Medico titular D. Geronimo Moccica se nom-  
bra en su lugar p. dho. efecto a D. Fran.  
Sicilia, lo que executaran dentro de se-  
gundo dia y fecha autos: y p. este asi  
lo proveyo y firma S. Ma. doy fe =

*[Signature]*

Año emi  
Miguel Lopez  
Dña M

*[Signature]*

Non

En Lorca en dho. dia me y año yo el Ess. no  
saber el auto q. antecede al Lic. D. Gines Hen-  
andez Procur. Sindico Gen. de esta Ciudad  
en su persona, doy fe =

Lopez M

*[Signature]*

Non

En Lorca en dho. dia me y año yo el Ess. no  
*[Signature]*

